CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 04-07-2024

Se expone y acuerda el punto número 2 del orden del día del acta de la Mesa de contratación, celebrada el 04-07-2024

 Expediente 2024hMA00112 Servicio de diseño, desarrollo, ejecución, producción de materiales, producción audiovisual e implementación de la celebración de la semana europea del deporte 2024 (SED-24).

Expediente tramitado por procedimiento abierto simplificado

Apertura sobre mixto- Sobre electrónico 1 - Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta de criterios que dependen de un juicio de valor.

El plazo de admisión de ofertas se cerró el día 03-07-2024, presentándose los siguientes licitadores:

- GRUP MEDIAPRO, S.L.U..
- OEOE MARKETING, S.L..

Una vez constituida la Mesa, la Secretaria procede al descifrado de los sobres y tras comprobar la presentación única y en plazo de todas las ofertas, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura de los sobres y la descarga de su contenido.

Tras el examen de la documentación de requisitos previos contenida en los sobres y comprobación del ROLECE descargado de la web del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ,se observa los siguiente :

- La declaración responsable presentada por -GRUP MEDIAPRO, S.L.U, (B-60188752), representada por D.
 Josep Maria Benet Ferran, se considera correcta. La Mesa acuerda admitir al licitador.
- En la declaración responsable presentada por OEOE MARKETING, S.L.. (B86997277), representada por D. a Ignacio Solana Fernández, se indica que la empresa se halla inscrita en el Registro Oficial de Licitadores, sin embargo, tras consultar la web del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y Empresas Clasificadas del Sector Público, no se pudo descargar el certificado. Se requiere la subsanación. Debe aportar el certificado de inscripción en dicho Registro.La Mesa acuerda admitir al licitador quedando condicionada la valoración de su oferta a la presentación de la documentación solicitada en tiempo y forma.

A continuación, se remite el contenido de los sobres al vocal técnico para la emisión del correspondiente informe técnico relativo a los elementos de la proposición cuya valoración está sujeta a juicios de valor.

Yo, como Secretaria, certifico el extracto del acuerdo correspondiente al punto número 2 del acta de la Mesa de contratación celebrada el 04-07-2024.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Irene Pérez Zubillaga

> MARTÍN FIERRO 5 28040 MADRID

Correo electrónico: secretariageneral@csd.gob.es

